

PLAN DE CONTINGENCIA

1. PRINCIPIOS BÁSICOS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y FORMACIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID-19 EN LOS CENTROS EDUCATIVOS.

Deben respetarse en todo caso las indicaciones sanitarias en relación con:

- Distancia interpersonal.
- Medidas higiénico-sanitarias de limpieza de manos.
- La etiqueta respiratoria (al toser o estornudar utilizar el codo o usar pañuelos desechables)
- Limpieza y desinfección del centro
- Las medidas anteriores deberán combinarse con el uso de mascarillas (protección individual) y con el uso de mamparas (protección colectiva).

2. MEDIDAS GENERALES.

2.1 Información y formación.

PROFESORADO Y PERSONAL NO DOCENTE.

Las actividades incluidas dentro del PFC del curso 2020-2021 están orientadas a toda la comunidad educativa del centro: profesorado, alumnado, familias y personal no docente, y contempla actividades de formación relacionadas con la respuesta a la situación debida a la alerta sanitaria. Actividades propuestas para el Plan de Formación de centro (PFC):

- Adecuar las competencias digitales del conjunto del profesorado al empleo de las TIC en su labor diaria, así como el desarrollo y aplicación de la plataforma G-SUITE.
- Formación de docentes, familias y alumnado en materia de protección de datos y seguridad de la información, así como en la gestión, uso y administración de G-SUITE.
- Diseño e implantación de herramientas y recursos que favorezcan y permitan la digitalización de la formación (BIBLIOTECA DIGITAL)
- Formación socioemocional y protección de la salud (cursos en Aularagon disponibles para toda la comunidad educativa)
- Grupo de trabajo. Comisión Plan de Contingencia.

Se llevarán a cabo Jornadas de formación organizadas de Salud pública, así como las actividades concretas indicadas en el plan de formación de centro

ALUMNADO.

- Jornada de acogida / informativa sobre protocolos establecidos en el centro: entradas, salidas, uso de aulas, uso de baños, recreos, circulación en el centro.....
- Formación continua del alumnado según el esquema establecido en el Plan de acción tutorial.
Dicha formación se referirá a :
 - Información general sobre COVID
 - Medidas generales de prevención e Higiene
 - Protocolos de actuación propios del centro
 - Sensibilización ante la problemática COVID
 - Importancia de la responsabilidad individual

Se impartirán Jornadas de formación organizadas desde salud Pública

FAMILIAS.

La primera semana de septiembre (mail / web) se informará a las familias sobre: - Principios básicos de prevención e higiene en relación al COVID y sensibilización en relación a la importancia de su colaboración en el funcionamiento del centro.

- Condiciones de reapertura del centro.
- Importancia de su papel activo en la observancia de las medidas higiénico-sanitarias. - Los medios disponibles y el protocolo de actuación en caso de que se produzca un contagio dentro y fuera del centro.
- Los horarios de entrada y salida del centro y los accesos que se corresponden según el protocolo establecido.
- Canal de comunicación abierto para atender dudas que puedan surgir en relación con protocolos y medidas (teléfono, mail, web).
- Nuevo protocolo de actuación en relación a las reuniones de tutoría familias/profesorado. Se

trasladará a las familias guías de actuación editadas por el departamento de educación y por Salud Pública.

La AMYPA, con representación en el grupo de trabajo COVID del centro participa activamente en dicha transmisión de información.

2.2 Medidas organizativas.

Actuaciones previas al inicio del curso escolar.

- Solicitar la incorporación del personal de limpieza en situación de baja laboral (50% del personal

del centro) y la ampliación del personal de limpieza en una unidad de modo que pueda establecerse un turno de limpieza matinal.

- Equipamiento de los baños con la instalación de dosificadores de jabón y dispensadores de papel.
- Adecuación de la escalera de incendios (protección anticaída) para que sea viable su utilización de modo habitual por el alumnado, con el objetivo de descongestionar las puertas de entrada y salida del centro.
- Adecuación de espacios destinados a departamentos o usos múltiples para impartir actividades lectivas con el fin de aumentar el número de grupos-clase.
- Adquisición de tres termómetros de infrarrojos a distancia.
- Adquisición de recursos que permitan la digitalización de la educación como cámaras web - Adquisición de productos de limpieza y desinfección específicos para uso del personal de limpieza del centro.
- Adecuación de la Sala COVID con papelera con tapa, y material EPI para el personal (batas desechables, mascarillas quirúrgicas y FFP2, termómetro, papel y productos de limpieza. - Adquisición de material de protección (EPIS) para personal del centro
 - Mascarillas quirúrgicas y FP2 (para personal sensible o acciones comprometidas como el acompañamiento de alumnos posiblemente contagiados).
 - Recipientes con gel alcohólico en todas las estancias.
 - Recipientes con líquido de limpieza de superficies y recipientes con líquido de limpieza de equipos electrónicos o material más sensible en aquellas estancias que se utilicen por distintas personas.
 - Batas desechables, pantallas de protección y guantes para el personal que deba realizar acciones comprometidas como el acompañamiento de alumnos posiblemente contagiados o la desinfección de su zona de contacto
 - Batas para utilización del profesorado que lo considere oportuno.
 - Adquisición de mampara de protección para conserjería, secretaría y aula de logopedia.

Organización de los centros educativos

La distribución del alumnado en grupos para el desarrollo de las actividades lectivas se ha realizado de modo que los grupos de alumnos sean lo más homogéneos posibles. En este sentido se han definido grupos bilingües y grupos no bilingües; aunque dada la diversidad en la oferta educativa del centro a medida que aumenta la optatividad con la edad de los alumnos este hecho es cada vez más complicado de conseguir.

Se ha limitado el aforo de espacios de uso común como aseos, sala de profesores y comedor de profesores.

Se ha organizado el centro desdoblado grupos en la medida de lo posible en función del profesorado asignado al centro. De modo que se han designado los espacios más amplios a aquellos grupos con mayor número de alumnos.

Al coexistir en el centro grupos bilingües y no bilingües en un mismo nivel, la ratio final por grupo no coincide con el número total de alumnos dividido por el número de grupos. Este hecho hace que las cifras de GIR no sean coincidentes con la realidad de nuestros grupos a la hora de publicar vacantes. Nuestras vacantes no son generales; son vacantes bilingües o vacantes no bilingües en muchos casos, por lo que la incorporación de alumnos sin tener en cuenta este hecho puede disparar la ratio de algunos grupos que con mucho esfuerzo se ha podido controlar.

Actuaciones organizativas específicas.

a. Entradas y salidas.

~~Se ha modificado el horario de entradas y salidas,~~ a la vez que se ha distribuido el alumnado asignándole puertas distintas para conseguir de este modo fluidez tanto a las entradas y salidas del centro al inicio y final de la jornada como en los movimientos relacionados con los periodos de recreo.

Las entradas y salidas de alumnos al inicio y final de jornada lectiva se organizarán del modo siguiente:

- Entradas al recinto escolar: alumnado ESO por puerta Paseo Constitución; alumnado Bachillerato por puerta edificio Bachillerato . Se han señalado las distintas puertas indicando el alumnado de acceso a cada una de ellas.
- ~~→ Entrada escalonada ESO: 1º y 3º ESO a las 8,00 h / 2º y 4º ESO a las 8,10 h. →~~
- ~~Entrada escalonada Bachillerato : 2º Bachillerato a las 8,00 h / 1º Bachillerato a las 8,10h~~
- ~~→ Entrada escalonada FPB (Edificio principal) : 1º FPB a las 8,00 h / 2º FPB a las 8,10 h.~~
(La entrada al Taller no se realizará de modo escalonado)
- ~~→ Salida Escalonada ESO: 1º 3º ESO 14,45 h. / 2º y 4º ESO a las 14,55h → Puertas de entrada y salida al Edificio ESO: 2º y 3º ESO acceden por entrada principal; 1º, 4º de ESO, FP-B 1, FP-B 2 acceden por la puerta 2.~~

Las bajadas y subidas al recreo se efectuarán del modo siguiente:

- 1º de ESO por la escalera interior zona 2 y accede por Puerta 2 .
- 2º de ESO por la escalera interior zona principal y accede por Puerta Principal .
- 3º de ESO por la escalera de incendios Zona 2
- 4º de ESO por la escalera de incendios Zona principal
- FPB 1º y 2º (Edificio INAEM)
- Bachillerato 1º y 2º por Puerta Edificio Bachillerato

En relación a las **entradas y salidas de personal ajeno al centro**, se efectuarán por la entrada principal, ya que de este modo se puede controlar el acceso por el personal de conserjería. ~~En la conserjería del centro se llevará a cabo el registro de todo el personal ajeno al mismo que acceda (padres, proveedores, etc.), recogiendo la información de su nombre, hora de entrada y motivo.~~

Las reuniones con las familias, tanto las reuniones de grupo como de atención individual se llevarán a cabo de manera telemática o telefónica. ~~Excepcionalmente, y por motivos muy justificados,~~ se podrán realizar reuniones presenciales. Dicha excepcionalidad deberá tener el visto bueno de la dirección del centro, y la reunión se llevará a cabo siempre con cita previa.

b. Transporte escolar

Se informa a las empresas adjudicatarias del transporte escolar de las actuaciones a realizar según lo indicado en la *“Orden, de 30 de junio de 2020, del Consejero de Educación, cultura y Deporte por la que se dictan las instrucciones necesarias para el cumplimiento de las medidas de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y el marco general del Plan de Contingencia en el ámbito educativo”*. Se informa en relación a

- Designación de asientos fijos a alumnado en el autobús.
- El alumnado se ubicará en la parte trasera del autobús, manteniendo el distanciamiento físico con otros viajeros que utilicen el servicio. El alumnado tendrá reservado el acceso posterior.
- El alumnado del mismo centro escolar se ubicará junto, evitando interacciones entre grupos de diferentes centros.
- El alumnado transportado llevará mascarilla durante todo el trayecto, al igual que en el centro educativo.

La empresa adjudicataria del transporte escolar será la encargada de la implementación de las medidas que indica la legislación en los autobuses.

c. Circulación por el recinto escolar

La distribución de las diferentes aulas y los trayectos de entrada y salida se han establecido de modo que se reduzcan las distancias y se minimicen los cruces entre personas. En el centro se circulará siempre por la derecha (escaleras y pasillos) y se hará ordenadamente y siempre siguiendo una línea recta de modo que se pueda guardar la distancia de seguridad. Queda totalmente prohibido correr en el centro o desplazamientos en zig-zag. Se han señalado los pasillos en el sentido de diferenciar las direcciones de circulación.

d. Ascensores y escaleras

En el centro únicamente hay un ascensor que llega hasta el primer piso. El ascensor será utilizado exclusivamente por los alumnos que tengan problemas de movilidad; se utilizará de modo individual a no ser que sea imprescindible el acompañamiento (en ese caso el acompañante será personal del centro).

La circulación en escaleras seguirá las pautas indicadas en el punto anterior: circulación por el recinto escolar

e. Aulas

Se designarán las aulas más grandes a los grupos con mayor número de alumnos para garantizar la distancia de seguridad entre estos. ~~Las mesas y sillas estarán numeradas~~ y colocadas individualmente, evitando la posición de mesas enfrentadas o grupos. Los movimientos dentro del aula estarán limitados y deberán ser autorizados por el profesorado para evitar el cruce entre alumnos.

Los alumnos deberán tener su material y pertenencias (que serán de uso exclusivo) en su mesa para facilitar la aplicación de los protocolos de limpieza.

f. Aulas específicas

~~El aula de Música pasará a ser aula de referencia de grupo-clase posibilitando así el desdoble de grupos en 2º ESO (nivel del centro con mayor matrícula).~~

~~La Biblioteca modificará su utilización en el sentido de ser utilizada en casos de optatividad múltiple. En las aulas específicas, y en las aulas clase que por la optatividad de los planes de estudio tengan que ser utilizadas por distintos alumnos se procederá a su limpieza siempre que sean utilizadas por un grupo de alumnos distinto. En las aulas de informática se procederá además al desinfectado de los componentes de uso común como teclados y ratón de ordenador.~~

g. Aseos, vestuarios y duchas

Se han organizado las clases de Educación física en bloques de dos horas consecutivas. De este modo cada grupo clase realizará esta actividad una única vez a la semana. ~~No se utilizarán vestuarios ni duchas.~~ Se utilizarán los aseos que seguirán el protocolo de limpieza común a todos los del centro.

h. Comedor

El centro no dispone de comedor escolar

i. Patios escolares

Se definirán 4 espacios distintos y suficientemente amplios en el patio de recreo para los cuatro niveles de ESO. Las zonas de tercero y cuarto están divididas físicamente. Las zonas de primero y segundo quedarán divididas por el pasillo de entrada al edificio desde el exterior. Cada una de las zonas estará acompañada por un profesor de guardia. Los cuatro profesores de guardias (uno por cada zona y nivel) acompaña las entradas y salidas de alumnado al recreo. ~~En las zonas de primero y segundo se~~

~~subdividirán los espacios en función de los grupos de convivencia estable: los tres grupos de primero de ESO y tres de los cinco grupos de segundo ESO son de convivencia estable.~~

En caso de lluvia, los alumnos de tercero y cuarto ESO disponen de espacio cubierto en sus respectivas zonas. Los alumnos de 1º ESO permanecerán en el vestíbulo y los de segundo ESO se dirigirán al gimnasio.

2.3 Medidas higiénico-sanitarias

a. Higiene de manos y etiqueta respiratoria

Se han instalado dispensadores de jabón y dosificadores de papel en todos los aseos para favorecer el lavado de manos, así como dispensadores de gel-hidroalcohólico en todas las dependencias del centro. Dicha disposición facilitará el lavado de manos en cualquier momento. Es aconsejable que los alumnos traigan su propio gel hidroalcohólico para proceder a la limpieza de manos en los momentos en que la debe realizar la totalidad del alumnado, para evitar así la formación de colas de espera (como por ejemplo la bajada y subida a los recreos).

Los alumnos traerán también pañuelos de papel desechables y botellas de agua (no deben beber en los baños y la fuente del patio estará cerrada)

Es imprescindible para garantizar la higiene que el material escolar individual no se comparta entre compañeros.

b. Limpieza y desinfección

~~Se modificarán los protocolos de limpieza de modo que una persona de limpieza esté presente en el centro en horario de mañana. Se procederá a la limpieza y desinfección de todos los baños del centro una vez después del primer recreo y al final de la jornada. El centro ha procedido a la contratación de una persona que se encargue de la limpieza en horario de mañana. Desde el Departamento de Educación ni se ha sustituido una baja de personal de limpieza ni se ha procedido a contratar de modo extraordinario.~~

~~Se procederá a la limpieza de las mesas de alumnos inmediatamente después de su uso cuando se utilicen por alumnos distintos de los de pertenencia a ese grupo clase por motivo de optatividad. Se evitará la utilización de material compartido. Cuando sea imprescindible, como es el caso de la utilización de equipos informáticos, se desinfectará inmediatamente después de su uso. c.~~

Uso de mascarillas.

Es obligatorio el uso de mascarilla en todo el espacio del recinto escolar por parte tanto de personal como de alumnado. Las mascarillas serán preferentemente de las denominadas quirúrgicas, aunque en el caso de personal especialmente sensible o que tenga que asumir situaciones excepcionales como el acompañamiento de un posible positivo serán de tipo FFP2.

Las mascarillas deberán utilizarse correctamente de modo que tapen boca y nariz. Es responsabilidad de las familias proveer de mascarillas al alumnado, así como del cumplimiento de las condiciones higiénicas en relación a su renovación. Una mascarilla quirúrgica mantiene sus garantías higiénicas durante una jornada lectiva; por lo que el alumno deberá asistir al centro con una mascarilla nueva cada día. Además llevará una mascarilla de reserva para el caso de que quede inutilizada la que lleva por algún motivo.

d. **Ventilación**

Mientras el tiempo lo permita se mantendrán las ventanas de aulas y pasillos parcialmente abiertas para garantizar la ventilación.

Cuando las condiciones meteorológicas empeoren se ventilarán las aulas, pasillos y baños durante el periodo de tiempo correspondiente a los recreos y al final de la jornada, además de esto las aulas se ventilarán al inicio de cada una de las distintas clases.

El centro dispone de los **listados** siguientes (que han sido remitidos a las autoridades competentes en cada materia) :

- Listado de profesorado vulnerable (han entregado el Anexo II)
- Listado de alumnado vulnerable desde el punto de vista sanitario.
- Listado de alumnos con dificultades para seguir el modelo educativo a distancia.